

Vías Pecuarias en Murcia

Patrimonio, medioambiente, cultura, turismo y sostenibilidad

Campus de la Merced. Universidad de Murcia

14 de febrero de 2017

Mesa redonda y debate organizados por el Aula de Fórum (Servicio de Cultura. Universidad de Murcia) a propuesta del Grupo de Investigación de Sanidad de Rumiantes de la Universidad de Murcia y en la que participan:

Cristina Guirao Mirón. Moderadora. Coordinadora del área de debate, pensamiento y sociedad. Universidad de Murcia.

Antonio Contreras de Vera. Promotor de la actividad. Departamento de Sanidad Animal. Universidad de Murcia.

Héctor Quijada Guillamón. Asociación Caramucel, Naturaleza e Historia. Abarán.

Francisco López Baeza. Plataforma la costera Sur también es Murcia.

Juan de Dios Cabezas Cerezo. Subdirector General de Política Forestal. CARM

José Luis Díaz Manzanera. Fiscal de Medio Ambiente. Murcia.

Tras la exposición de un video con intervenciones de la mesa redonda sobre vías pecuarias en las X Jornadas en Defensa de los Caminos Públicos (Diciembre, 2016), las intervenciones de los ponentes de la mesa redonda y el debate con los asistentes, se destacan las siguientes

CONCLUSIONES

La Región de Murcia posee 2750 km de vías pecuarias (VV.PP). Este patrimonio pertenece al dominio público, está legalmente protegido, considerado “inembargable, inalienable e imprescriptible” (Ley 3/1995 de Vías Pecuarias) y es competencia de la Comunidad Autónoma, que debe garantizar su conservación. A pesar de este amparo legal, en Murcia solo se han deslindado 10 km de las VV.PP clasificadas (0,36%), lo que contrasta con otras CC.AA como Andalucía, donde se han deslindado 8.879 km de VV.PP (26% del total). Asimismo, en Murcia aún quedan 10 municipios cuyas VV.PP están pendientes de clasificar.

Algunas infracciones contra las vías pecuarias, como usurpaciones o daños, tienen trascendencia penal, al atentar contra el dominio público. Sin embargo, la falta de deslindes impide la adecuada protección de las mismas, por lo que urge un programa de clasificación (en su caso) y deslindes en las VV.PP de Murcia. En ese sentido, la CARM ha presentado en 2016 una propuesta de acciones prioritarias en la red de VV.PP para 2016-2020. En ella se diseñan y planifican actuaciones para los próximos cuatro años, con una inversión aproximada a 1,4 millones de euros del Programa de Desarrollo Rural. Este anuncio supone un nuevo planteamiento y contrasta con posiciones del pasado. Así, se hizo constar que Murcia fue la única CC.AA que renunció a utilizar los recursos aportados por el Ministerio de Agricultura para la protección de las vías pecuarias.

Entre la red de vías pecuarias de Murcia destaca la conocida como Vereda Real, que conecta con la Cañada Real Conquense y fue utilizada por los trashumantes que, desde la Sierra de Albarracín, invernan en Murcia. Esta vía, que finaliza en las Casas del Portazgo del Puerto de la Cadena (Cordel de los Valencianos), parece estar sometida a agresiones, no solo por particulares sino también por las administraciones, como ha manifestado recientemente la asociación MurciaenBici.

La gran intensificación de la ganadería en Murcia ha determinado el abandono de la mayor parte las VV.PP, si bien se mantienen unas 1000 explotaciones de ovino segureño (400.000 cabezas), que pueden beneficiarse de estas infraestructuras dada la creciente demanda por parte de los consumidores de productos de calidad obtenidos con recursos sostenibles (pastizales) y respetuosos con el medioambiente. Los ganaderos que aún utilizan estas infraestructuras se ven afectados por la destrucción de las mismas o su invasión por parte de la agricultura intensiva, lo que aumenta la tendencia al abandono de este sector ganadero. Por otra parte, además de la prioridad del uso ganadero, la ley establece otros usos alternativos de las VV.PP (turísticos, recreativos y deportivos) lo que revaloriza su contribución al desarrollo rural.

La adecuada protección y conservación de la red de vías pecuarias permitiría la conexión, como corredores ecológicos, de zonas de interés medioambiental de la región. Especialmente interesante podrían ser los proyectos de repoblaciones con arbolado autóctono en los tramos de VV.PP protegidos, o la adecuada recuperación de abrevaderos, compatibilizando su uso ganadero con el de otras especies entre las que destacarían, por su gran valor ecológico, los anfibios.

La ciudadanía juega un papel clave en la defensa de este patrimonio, como lo demuestran las iniciativas tendentes al conocimiento de las vías pecuarias y de su potencial económico, medioambiental, patrimonial y cultural. Además, las movilizaciones ciudadanas han mostrado ser un eficaz motor de protección de las VV.PP, aunque son procesos a largo plazo. Entre las asociaciones que han destacado en la defensa de las VV.PP en Murcia hay que reconocer el papel desempeñado por “Ecologistas en Acción” y las asociaciones vecinales integradas en la plataforma “La costera Sur también es Murcia”. En la actualidad se organizan actividades y marchas ganaderas por vías pecuarias, con carácter anual, en Abarán y en la Azohía lo que favorece el conocimiento las mismas. Dado el previsible aumento de actividades similares (fiestas de la trashumancia) se recuerda la necesidad de garantizar la salud pública. Así, aunque en la actualidad la prevalencia de brucelosis es muy baja, existen otros riesgos zoonóticos, como la fiebre Q, que deben tenerse en cuenta garantizando la inocuidad de los pequeños rumiantes utilizados y evitando, tanto los periodos de mayor eliminación de patógenos (épocas de paridera), como el contacto de los rebaños con niños, por su mayor susceptibilidad.

En el debate se recordó que la Universidad de Murcia ha ocupado espacios en VV.PP, y que debería dar ejemplo proponiendo el deslinde y protección de los terrenos pertenecientes al dominio público que, en su caso, hubieran sido ocupados.

Murcia, 16 de febrero de 2017

Fdo. Antonio Contreras de Vera
Catedrático de Universidad
Departamento de Sanidad Animal
Universidad de Murcia